

**INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE ANFARCO  
COMERCIO Y SERVICIOS PETROLEROS E INDUSTRIALES  
CIA. LTDA. A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS POR EL  
EJERCICIO ECONÓMICO 2006**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su artículo 279 sobre la presentación de informes. El comisario presenta a los señores socios el informe anual sobre la marcha de Anfarco, Comercio y Servicios Petroleros e Industriales Cia. Ltda, en el ejercicio económico 2006.

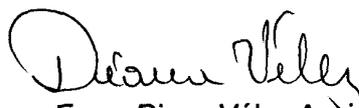
Los administradores de la sociedad actúan dentro del marco legal de los estatutos que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de Socios.

La correspondencia, libro de actas y accionistas así como la documentación contable se lleva de conformidad con las disposiciones legales.

En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros están acorde a los registros contables cortados al 31 de diciembre del 2006.

Por último señores accionistas aprovecho la oportunidad para agradecer al señor Gerente General de ANFARCO CIA LTDA., por su colaboración.

Atentamente,

  
Econ. Diana Vélez Aspiazu  
COMISARIO

